



cas, y si aquel Ayuntamiento le es más co-
modo hacer cesion de ella a favor de esta
Villa pueda ejecutarlo desde luego, proce-
diendo el convenio que se estime más justo
para que ninguno de las dos Corpora-
ciones quede perjudicada en sus inte-
reses y bajo el competente instrumento
púb que garantice la seguridad y libe-
rtad del contrato.

En lo acordado y firmado hoy que
saben de todo y lo que imponen de
Firma de la Curia que certifica

Miguel Zamora *Manr + Esparr*
Miguel Fideles *Guivolo*
Canones *Mesanores Canones*

En la Villa de Totana y Sala Comiserial

